

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

D. **Ramón Alzórriz Goñi**, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA IN VOCE** de modificación a los puntos 1 y 2 de la MOCIÓN: **11-24/MOC-00077**.

Texto que se propone:

1. Establecer un calendario de Negociación Global, con temas a abordar y plazos concretos, con vistas a renovar el Acuerdo educativo para la mejora de la enseñanza pública alcanzando un nuevo Pacto para la Equidad Educativa.
2. Poner en conocimiento de los y las representantes de los trabajadores de la enseñanza concertada el Acuerdo de Bases en el sector de la enseñanza concertada, propuesto por el Departamento de Educación a las Patronales del Sector de cara a la renovación del nuevo Acuerdo que deberá adecuarse a las disponibilidades presupuestarias aprobadas por el Parlamento de Navarra, respetando en todo caso la analogía con las retribuciones del personal de la enseñanza pública y la asignación económica para proveer de profesionales para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Pamplona, a 30 de mayo de 2024

RAMÓN
ALZÓRRIZ
GOÑI

Fecha:
2024.05.30
11:13:55
+02'00'